

NO VALIDO COMO PLEGO LICITATORIO

SECCION 6

MEMORIA DESCRIPTIVA

(En original)

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 - DENOMINACION DE LA OBRA

La presente obra se refiere al **Tratamiento Urbano, Ensanche y Repavimentación de la Ruta Provincial N°329**, en el tramo ubicado entre las localidades de **Concepción** (Intersección con R.N.N°38) y **Monteagudo** (Intersección con R.N.N°157), involucrando los Departamentos Chicligasta y Simoca de la Provincia de Tucumán. La longitud del tramo entre las rutas nacionales mencionadas es de 37,045km.

2 - GENERALIDADES

RUBRO CAMINO

La Topografía que presenta la zona de proyecto es llana, con las pendientes características NO-SE, del este tucumano; y la traza se desarrolla en idéntico sentido (NO-SE).

Por la vía circula un importante tránsito, en particular de vehículos pesados con características estacionales, ya que sirve íntegramente a una zona productora agrícola cañera y vincula transversalmente a las Rutas Nacionales N°38 y N°157.

Por las distintas características del tramo en relación al desarrollo urbano a la vera del mismo y a las obras proyectadas, se lo subdividió en tres subtramos. El primero tiene características urbanas, mientras que los otros dos responden a características rurales. Tomando como referencia la Prog.0.00 en la intersección con la Ruta Nacional N°38, se tienen los siguientes subtramos:

1er. Sub-tramo (tratamiento urbano): Pr. 60 (Inicio de Proyecto) a Pr. 2.960

2do. Sub-tramo (ensanche y repavimentación): Pr. 2.800 a Pr. 9.660 "La Trinidad"

3er. Sub-tramo (repavimentación): Pr. 9.660 a Pr. 37.045 (Fin de Proyecto).

Para el 1er. Sub-tramo (secciones de Pr.60.00 a Pr.2960.00) se proyecta un tratamiento de urbanización debido al importante desarrollo poblacional hacia ambos lados de la vía, con alto tránsito de movimientos locales generado por los asentamientos barriales, comerciales, industriales, etc., lo que induce a la circulación de vehículos con trayectos cortos, la mayoría de ellos en busca del acceso al centro de la ciudad de Concepción. A esto debe agregarse un volumen importante de tránsito agrícola, especialmente cañero y limonero que converge al sector industrial de la provincia (plantas cítricas e ingenios), a través de la R.N.N°38.

Un factor a considerar que se suma a la situación descrita son las escuelas emplazadas a la vera de la ruta. Esta situación genera sin duda un importante movimiento peatonal desde un lado a otro de la ruta para acceder a los establecimientos escolares, produciendo interferencia con el voluminoso tránsito pasante, con grave riesgo de accidentes potenciales para los peatones y usuarios de la vía.

Esto llevó a diseñar una vía con carácter de avenida urbana, con calzadas separadas por cantero central, con calles colectoras hacia ambos lados, separadas de la calzada principal, también por cantero sobre-elevado limitado por cordones no-montables.

Se utilizarán semáforos en dos secciones de este tramo. En tres secciones intermedias se utilizarán rotondas diseñadas de tal manera que no interrumpan el tránsito pero reduzcan la velocidad de circulación a fin de beneficiar el cruce peatonal y permitir los accesos de las colectoras y calles aledañas.

Se proyecta asimismo el ensanche del puente sobre la acequia "Hedionda" en Pr.1245 debido a que el ancho actual resultaría insuficiente para los anchos de calzada previstos. Se proyecta también la construcción de un nuevo puente sobre la colectoras izquierda a efectos del cruce de la acequia mencionada, aprox. 50m aguas abajo del puente a ampliar.

Se proyecta la construcción de una pasarela peatonal de Hormigón Armado con rampas para el acceso a la misma, vincula los canteros laterales a las calzadas principales de la ruta provincial, en la progresiva 1550.

El desagüe pluvial se prevé escurriendo por el canal de sección triangular formado por la calzada y el cordón integral hasta su ingreso por medio de imbornales, a canales de hormigón armado ubicados en los canteros que separan las calles colectoras de las calzadas principales, los que conducen el desagüe pluvial hasta desagües naturales existentes (ej. Acequia "Hedionda").

Se proyecta además la iluminación de este 1er. Sub-tramo.

Para el 2do. Sub-tramo (secciones de Pr.2960 a Pr.9660) se proyecta el ensanche de la calzada ya que en la actualidad es de 6m, insuficiente para el importante tránsito que le da uso, apreciándose hundimientos en la banquina por continuas pisadas de los vehículos pesados fuera de la calzada, llevándola a 7.30m; se mantiene el sistema de desagües existentes. Como estructura del ensanche se construirá una subbase estabilizada granular de 15cm de espesor sobre la que descansa una base estabilizada granular con incorporación de cemento portland de 20cm de espesor, una base negra de 5cm de espesor y luego la carpeta asfáltica de refuerzo en todo el ancho de calzada de 5cm de espesor. Se proyecta además la reconstrucción de banquetas en 15 cm de espesor.

Para el 3er. Subtramo (secciones de Pr.9660 a Pr.37045) se proyecta la carpeta asfáltica de refuerzo en todo el ancho de calzada de 5cm de espesor. Se proyecta además la reconstrucción de banquetas en 15 cm de espesor y 2,5m de ancho.

En la intersección de la Ruta Provincial Nº329 con la Ruta Nacional Nº157, se proyecta una intersección canalizada con cantero central sobre la ruta nacional, con trochas de espera para el giro a la izquierda; se prevé para la misma la iluminación correspondiente.

Para dar seguridad a la obra, se proyectó la señalización horizontal y vertical, consistente en pintura pavimental y señales viales, de acuerdo a la normativa legal vigente (Ley nacional de Tránsito 24449 y su Decreto Reglamentario).

Se prevé el arbolado paisajístico de la zona de camino en la longitud total del proyecto con especies autóctonas.

RUBRO PUENTES

Las obras a ejecutar en este rubro, se construirán sobre la acequia "Hedionda" y se incluye:

- 1) Ensanche de Puente existente en Prog. 1245
- 2) Nuevo Puente en colectora Izquierda.
- 3) Pasarela Peatonal

Ensanche de puente existente

El puente actual posee un ancho total de 11.19m; se prevé llevarlo a 17.82m, para incluir dos calzadas de 7.00m y veredas, con una tipología estructural idéntica al puente existente.

La obra de arte prevista para la ampliación consta de:

Superestructura:

Dos vigas premoldeadas de hormigón armado de 10.50 m. de luz, de sección cajón de 0.80m de ancho y 0.60m de altura, sobre la que se montará un tablero semi-prefabricado, con losetas premoldeadas como encofrado perdido y un colado de hormigón in situ.

Infraestructura:

La infraestructura se ejecutará completamente en Hormigón Armado, constituida por pilotes de hormigón armado de diámetro 0.90m, de 11m de longitud, con viga cabecera como cabezal y apoyo de las vigas premoldeadas.

Nuevo puente en colectora

El puente a construir se ubica 50m aguas debajo del existente en Prog. 1245 y corresponde en planimetría a la colectora izquierda.

Se prevé un ancho de calzada de 9.00m y dos veredas de 1.20m.

La obra de arte prevista para la ampliación consta de:

Superestructura:

Cuatro vigas premoldeadas de hormigón armado de 11.23 m de luz, de sección cajón de 0.80m de ancho y 0.60m de altura, sobre la que se montará un tablero semi-prefabricado, con losetas premoldeadas como encofrado perdido y un colado de hormigón in situ.

Infraestructura:

La infraestructura se ejecutará completamente en Hormigón Armado, constituida por pilotes de hormigón armado de diámetro 0.90m, con viga cabecera como cabezal y apoyo de las vigas premoldeadas.

Pasarela peatonal

Se proyecta la construcción de una pasarela peatonal de Hormigón Armado con rampas para el acceso a la misma, vincula los canchales laterales a las calzadas principales de la ruta provincial, en la progresiva 1550.

3 – OBRAS A EJECUTAR

a) Subtramo 1 (tratamiento urbano)

a.1) Rubro Camino: Desde progresiva 60 (intersección con la R.N. Nº38) hasta el fin de la zona urbana (Prog.2.960), se ha previsto la ejecución de:

- Limpieza de terreno
- Demolición de calzada existente
- Demolición de alcantarillas existentes.
- Traslado de Líneas Eléctricas aéreas.
- Construcción de desagües pluviales (canales e imbornales de HºAº).
- Protección de cauce con gaviones
- Adecuación de cañería subterránea
- Excavación
- Terraplén
- Construcción de Sub-Base estabilizada Granular
- Construcción de Calzada de Hormigón (e=20cm)
- Recubrimiento con suelo vegetal
- Construcción de vereda de Hormigón
- Demarcación Horizontal
- Señalización Vertical

a.2) Rubro Puentes.

- Ampliación de Puente existente.
- Construcción de Puente Nuevo en calle colectora
- Construcción de Pasarela Peatonal

a.3) Rubro Iluminación.

- Iluminación de zona urbana
- Disposición de Semáforos.

b) Subtramo 2 (Ensanche y Repavimentación)

b.1) Rubro Camino: Desde progresiva 2960 hasta la progresiva 9.660, se ha previsto la ejecución de:

- Limpieza de terreno
- Bacheo
- Excavación
- Construcción de Sub-Base estabilizada Granular
- Construcción de Base estabilizada Granular Cementada (e=20cm)
- Construcción de Base Negra (e=5cm)
- Construcción de Carpeta Asfáltica en el ancho total (e=5cm)
- Reconstrucción de banquina estabilizada granular
- Demarcación Horizontal
- Señalización Vertical
- Construcción de calzada de Hº (accesos a Medina e Ingenio "La Trinidad")
- Cordón Protector de HºSº (accesos enripiados)

c) Subtramo 3 (Repavimentación)

c.1) Rubro Camino: Desde progresiva 9660 hasta la progresiva 37045, se ha previsto la ejecución de:

- Limpieza de terreno
- Bacheo
- Construcción de Carpeta Asfáltica (e=5cm)
- Reconstrucción de banquina estabilizada granular
- Cordón Protector de Hº (accesos enripiados e intersección canalizada)
- Demarcación Horizontal
- Señalización Vertical
- Iluminación de intersección canalizada.

4 - PLAZO DE OBRA:

Por las características particulares de esta obra, mencionadas anteriormente, se prevé un plazo de obra de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

5 – PLIEGOS QUE RIGEN PARA ESTA OBRA

Para esta obra rigen los siguientes pliegos:

- a) Pliego Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación de Obras Viales – FTN –Edición 1997, de la DNV, y sus Anexos N° 1,2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12 y 13.
- b) Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad. Edición 1998 y su Anexo I.
- c) Manual de Evaluación y Gestión Ambiental (M.E.G.A.). Actualizado Versión I – Año 2005 (D.N.V).

6 - PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de **6 (SEIS) MESES**, período durante el cual la conservación de las obras estará a exclusivo cargo del Contratista.

7 - PROVISION DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION

El Contratista deberá proveer **UNA (1)** vivienda para el personal de la Supervisión.

8 - PROVISION DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE SUPERVISIÓN E INSPECCION

El Contratista deberá proveer **DOS (2) movilidades: UNA (1)** movilidad para el personal de supervisión, **UNA (1)** movilidad para el personal de inspección, excluida la de uso del laboratorio.

9 - PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de obra asciende a la suma de pesos de **Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil (\$48.684.000,00)**, a valores del mes de Marzo de 2009.